

PAU - PRIMERA PARTE: El comentario crítico (2.00 puntos).

A meta é comprobar se o alumnado comprende o contido do texto, se é quen de, a partir das ideas principais do texto recollidas no resumo, expresar a confrontación das súas propias ideas coas defendidas no texto e se é quen de extraer conclusións razoadas desta confrontación.

Puntuación máxima. (2.00 puntos).

Repetimos aquí as orientacións de circulares anteriores dirixidas ao alumnado:

- 1. Deberás tratar de convencer con argumentos e contraargumentos.*
- 2. Deberás organizar o teu texto debidamente; podes estruturalo en partes (sen indicalas) como, por exemplo, tesis, argumentación e conclusión.*
- 3. Deberás manexar os recursos lingüísticos axeitados: verbos de pensamento, de dúbida... adverbios e conectores que faciliten a exposición de argumentos, fórmulas que impliquen ao receptor, etc.*
- 4. Valoraremos a corrección e a adecuación da linguaxe ao que se solicita, preferindo sempre a sinxeleza aos tópicos e ás fórmulas de recheo.*
- 5. Deberías ser quen de detectar os criterios nos que se basea o autor para defender o que di.*
- 6. Deberías ser capaz de engadir exemplos que ilustren os teus argumentos ou contraargumentos e deberías ser capaz de chegar a conclusións, aínda que sexan provisionais.*
- 7. Non se trata de realizar unha análise formal do texto, aínda que poderás referirte a algún trazo formal se estimas que contribúe a reforzar a túa argumentación.*
- 8. Penalizaremos o feito de repetires o texto, que digas obviedades, que empregues frases ocas ou insustanciais, rexistros coloquiais ou que cometas erros de expresión ou ortográficos. Insistimos en que non preguntamos por tipoloxía textual nin por trazos formais do texto. Trátase de comentar criticamente o contido. Non se recomenda repetir datos externos que figuran no propio texto ("el texto fue escrito por tal autora o autor y publicado en tal fecha en tal periódico...").*
- 9. A extensión aproximada do comentario estará entre 30 e 40 liñas.*

La realización de este ejercicio tiene como finalidad comprobar que el alumno sea capaz emitir un juicio crítico sobre lo expresado en el texto. Es el enfrentamiento personal con el texto para intentar comprenderlo en todo su contenido, la explicación de cada una de las ideas y conceptos que encierra, la formulación de un juicio razonado sobre las ideas expresadas, poniendo de relieve todos los valores o defectos que a nuestro juicio, presenta. Es, por último, una exposición crítica, razonada y argumentada del texto en el que se pone de relieve la confrontación de las ideas del autor con las nuestras propias.

En consecuencia, se pide la redacción de un texto expositivo-argumentativo, que daría respuesta a la pregunta: ¿Qué puedo decir yo sobre todo aquello que es relevante en el texto? Es una argumentación personal y se trata de valorar vuestra madurez y vuestra capacidad para redactar un texto argumentativo con orden, claridad y corrección sobre un asunto cualquiera que presente un cierto interés. Lo primero que debéis hacer es evitar el pánico al folio en blanco, que lleva a algunos alumnos a dejar esta pregunta para el final y contestarla con cuatro cosas rápidas y conduce a otros a escribir lo primero que se les viene a la cabeza.

No deberéis exceder las 40 líneas (entre 30 y 40, más o menos unas 400 palabras).

Lo que debéis hacer:

Leed el texto varias veces aunque tras elaborar un esquema o un resumen como se pide en la pregunta anterior, ya tiene que resultaros más fácil anotar en un borrador las ideas que se os ocurran a partir de su contenido.

Podéis **organizar vuestro comentario en tres fases** (pero en ningún momento podéis indicar dichas fases pues ya sería un esquema):

- Una **introducción para encuadrar el comentario**, en la que brevemente se explique la **tesis o idea** sobre la cual se argumenta. No debéis confundir tesis con asunto: el asunto de un texto puede ser, por ejemplo, la crisis de los refugiados y la tesis u opinión del autor sobre este asunto puede ser que Europa debe abrir las fronteras y hacer todo lo necesario para acogerlos o por el contrario que Europa debe endurecer sus políticas de inmigración (un párrafo).
- El **cuerpo argumentativo y la valoración crítica**, una argumentación sobre los elementos expuestos en el texto. En estos párrafos siguientes se desarrollarán cada uno de los argumentos e ideas que aportéis. Debéis valorar de manera crítica las ideas del autor, razonando de manera objetiva sobre lo que dice el texto, asintiendo (con la aportación de nuevos argumentos), disintiendo (con la refutación de sus tesis o de sus argumentos) o matizando su contenido. También podéis identificar, si los hay, fallos en su argumentación, contradicciones o incoherencias.
 - Estos argumentos pueden ser muy variados y tener distintas funciones: argumentos de **apoyo** a la tesis del autor, **concesiones** (ideas de la tesis que se admiten provisionalmente), **refutaciones** (argumentos con los que se rebate la tesis contraria), **contraargumentos** que invalidan los argumentos contrarios a la tesis, etc.
 - Tenéis que tener en cuenta que un **argumento no es pertinente** si no está relacionado con la tesis o no contribuye a reforzarla. Son argumentos **válidos** aquellos que, siendo pertinentes, están bien contruidos y conducen a la conclusión deseada. En cambio, se denomina **falacia** al argumento no válido y que, por tanto, puede ser rechazado por el corrector.
- Una **conclusión** a modo de síntesis y balance: es esencial que la argumentación finalice con un cierre, un último párrafo, encabezado por un conector adecuado (en conclusión, en resumen, en definitiva, finalmente, etc.), en el que se resuma en pocas palabras lo más relevante del escrito, relacionándolo si es posible con el contenido del texto y con el asunto que se nos pedía en el enunciado.

Podéis buscar posibilidades como la comparación entre unas épocas y otras sobre el asunto que os proponen; las diferencias al respecto entre países, culturas o sexos; lo que pueda tener que ver el tema con algún suceso actual que conozcáis por los medios de comunicación; si se relaciona de alguna forma con obras literarias, filosóficas o cinematográficas que recordéis; la relación con conceptos o hechos que hayáis estudiado en alguna asignatura este u otros años, etc. aunque no debéis caer en la pedantería.

En cuanto a la **expresión**:

- Deberéis manejar los recursos lingüísticos adecuados: verbos de pensamiento, de duda, sustantivos abstractos, adjetivos valorativos, adverbios y conectores que faciliten la exposición de argumentos y que le den una apariencia de orden y cohesión, fórmulas que impliquen al receptor, etc. Utilizadlos, especialmente, al principio de cada párrafo: por tanto, por

- consiguiente, sin embargo, como hemos dicho, por una parte, por otra parte, etc.
- Usad el registro formal y redactad de forma clara. Se preferirá siempre la sencillez a los tópicos y fórmulas de relleno. Dedicad siempre un párrafo a cada idea, asunto o argumento que vayáis a desarrollar. No hagáis los párrafos demasiado largos ni las oraciones demasiado complejas. La claridad y la corrección ortográfica y sintáctica son preferibles a los alardes de redacción o vocabulario.

Lo que no debéis hacer:

Se penalizará el hecho de que repitáis el texto, que digáis **obviedades**, que empleéis frases huecas o insustanciales, registros coloquiales o que cometáis errores ortográficos. Debéis evitar las repeticiones de palabras, el tono coloquial.

Se penaliza también el uso de palabras baúl o comodín, que valen para casi todo y muestran cierta pobreza en la expresión (*cosa, hacer...*). Tenéis que usar en todo momento el registro formal.

Usad lo menos posible la **1ª persona del singular y expresiones tipo “yo creo, yo opino, estoy de acuerdo... porque es vuestro comentario y eso sería redundante**. Sustituidla por la 1ª del plural como si fueseis el portavoz de un grupo de trabajo o por expresiones neutras o impersonales del tipo: *es fácil decir, es evidente que, está claro que...* **Nunca** debéis utilizar la 2ª persona del singular con valor impersonal (*“cuando te das cuenta de lo que pasa...”, “si te paras a pensarlo”, etc.*)

Se penalizará **el empleo del infinitivo independiente** como en *Sobre este tema señalar que..., Para acabar, comentar que...* Lo correcto es *Debemos señalar, es interesante comentar, etc.*

La **pedantería**: no uséis palabras que no utilizáis habitualmente para intentar impresionar al corrector: sed lo más naturales posible en la redacción y nunca empleéis un término cuyo significado u ortografía no tengáis claros.

Las **vuelatas innecesarias** sobre lo que ya habéis expuesto: no divaguéis si no tenéis nada diferente que añadir. No es tomar el texto como pretexto para exponer todos los conocimientos que tengamos sobre el autor, la época o la obra a la que pertenece. No es expresar conocimientos generales que puedan aplicarse a cualquier texto ni repetir un resumen ampliado.

No es un comentario lingüístico o literario, no se trata de hacer un análisis formal del texto aunque podréis referiros a algún rasgo formal si consideráis que contribuye a reforzar vuestra argumentación. Tampoco es hacer un comentario filosófico ni histórico. No se trata de **impresionar al corrector**. Concentraos en ser muy ordenados, precisos y rigurosos.

Si el texto trata de un **asunto polémico o controvertido** (por ejemplo, el papel de la mujer en la sociedad, la situación lingüística en España, la inmigración, etc...), evitad las opiniones demasiado apasionadas o las descalificaciones de posiciones contrarias a las vuestras. No hace falta que seáis muy sinceros, pero sí que parezcáis sensatos y razonables. Es aconsejable que intentéis analizar cualquier asunto desde diferentes puntos de vista, valorando los pros y los contras de cada uno.

ADECUACIÓN:

- ★ Distribución en párrafos.
- ★ Márgenes.
- ★ Ortografía, léxico, morfología, sintaxis.
- ★ Utilización de un registro formal.

COHERENCIA:

- ★ Introducción del tema central (un párrafo).
- ★ Desarrollo de la información de forma lógica y progresiva (uno o varios párrafos).
- ★ Conclusión (un párrafo).

COHESIÓN:

- ★ Organización de las ideas a través de los recursos léxicos y gramaticales.
- ★ Utilización de un léxico adecuado y preciso.
- ★ Oraciones bien construidas.
- ★ Párrafos bien conectados.

LISTA DE CONECTORES DISCURSIVOS.

- **Introducir el tema del texto:** el objetivo principal de, en el texto se trata, el autor del texto trata el tema de.
- **Iniciar un tema nuevo:** con respecto a, en cuanto a, en relación con, por lo que se refiere a, sobre, acerca de, otro punto a tener en cuenta es, el siguiente punto trata de.
- **Organizar el discurso:** en primer lugar, en segundo lugar, primero, segundo, primeramente, luego, después, acto seguido.
- **Distincuir:** por un lado, por otro lado, por una parte, por otra parte, ahora bien, no obstante, en cambio, sin embargo, por el contrario
- **Continuar sobre el mismo punto:** además, después, a continuación, luego, asimismo, por el contrario.
- **Hacer hincapié:** cabe destacar, es decir, hay que hacer notar, o sea, en otras palabras, lo más importante, esto es, dicho de otra manera, la idea central es, en efecto, como se ha dicho, hay que destacar, vale la pena decir, hay que tener en cuenta.
- **Detallar:** por ejemplo, en particular, en el caso de, como por ejemplo, baste como muestra.
- **Resumir:** en resumen, brevemente, recogiendo lo más importante, resumiendo, en pocas palabras, en conjunto, recapitulando, globalmente.
- **Terminar:** en conclusión, en definitiva, así pues, sería necesario concluir, finalmente.
- **Indicar tiempo:** antes, ahora mismo, anteriormente, poco antes, al mismo tiempo, simultáneamente, en el mismo momento, entonces, después, más tarde, a continuación, acto seguido.
- **Indicar espacio:** arriba/abajo, más arriba/más abajo, delante/detrás, derecha/izquierda, en medio/en el centro, cerca/lejos, de cara/de espaldas, al centro/a los lados, dentro/fuera, en el

interior/en el exterior.

- **Estructurar las ideas:**

- **Indicar causa:** *porque, a que, pues, dado que, visto que, puesto que, como, considerando que, a causa de, gracias a/que, a fuerza de, teniendo en cuenta que, por razón de, por culpa de.*
- **Indicar consecuencia:** *en consecuencia, por tanto, de modo que, por esto, a consecuencia de, así que, por lo cual, pues, por consiguiente, consiguientemente, razón por la cual, conque.*
- **Indicar condición:** *a condición de que, siempre que, con solo que.*
- **Indicar finalidad:** *para, para que, a fin de, a fin de que, con el objetivo de, en vistas a, con el fin de, (que), a fin y efecto de (que).*
- **Indicar oposición (adversativas):** *en cambio, ahora bien, con todo, sin embargo, antes bien, por el contrario, de todas maneras, no obstante.*
- **Para indicar objeción (concesivas):** *aunque si bien, a pesar de(que), más que, con todo, aun cuando.*